

ACTA DE LA I CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC- DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ

En el distrito de Daniel Hernández, siendo las 11:00 pm, del día martes 31 de marzo del 2026, nos encontramos reunidos en la sala de regidores, en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Alcalde, Sr. Miguel Ángel Chamorro López, informo que en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°127933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Plan de Actividades Estratégicas del PADSC 2024-2027, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Daniel Hernández, conforme la siguiente detalle:

Nº	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTES
01	SR. Miguel A. CHAMORRO LOPEZ	PRESIDENTE	Alcalde del Distrito de Daniel Hernández.
02	Cmdt. PNP Héctor A. MENDEZ VICUÑA	MIEMBRO	Representante de la Policía Nacional del Perú.
03	DRA. Mercedes L. SOSA ESPINOZA	MIEMBRO	Fiscal provincial de la Familia de Tayacaja.
04	SR. Cesar M. MUNGUIA ROCA	MIEMBRO	Juez de Paz de Daniel Hernández
05	SR. Aurelio MEZA CONGORA	MIEMBRO	Alcalde C.P. Marcopata.
06	SR. Guillermo CONCHA ASTO	MIEMBRO	Alcalde C.P. de Santa María.
07	SR. Alberto CHAHUA ADRIANO	MIEMBRO	Representante de las Juntas Vecinales.
08	Lic. Paulo Cesar BENDEZU DE LA CRUZ	MIEMBRO	Jefe del Centro de Salud Daniel Hernández.
09	Srta. Norma GUILLERMO CCORIÑAUPA	MIEMBRO	Subprefecto Distrital de Daniel Hernández.
10	Lic. Wagner F. LOZANO LOBATO	MIEMBRO	Representante del Centro de Emergencia de la Mujer.
11	SR. Julio SANCHEZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de San Juan de Paltarumi.
12	SR. Frank DE LA CRUZ QUISPE	MIEMBRO	Alcalde del Centro Poblado de Mashuayllo.

Con el saludo de la tarde a los miembros presente se dio por iniciada la I Consulta Pública de seguridad ciudadana, procediéndose a leer la agenda, según detalle:

- La participación del alcalde y presidente del CODISEC.
- La exposición del secretario Técnico del CODISEC.
- Las preguntas de los vecinos participantes.

El presidente del CODISEC – Daniel Hernández Sr. Miguel Ángel Chamorro López, agradece a los miembros presentes, por su asistencia, demostrando de esta manera su preocupación por la Seguridad Ciudadana en el distrito. Se inicia la exposición del secretario técnico del CODISEC-Daniel Hernández, Ing. Edgar

Zuasnabar Matamoros, quien da cuenta de las acciones que se vienen realizando en el distrito en favor de la Seguridad Ciudadana, de igual manera informo sobre los resultados obtenidos durante el I trimestre del 2026.

PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS

Acto seguido, se da pase a la participación de los vecinos asistentes, quienes de manera ordenada expresan sus inquietudes, propuestas y problemáticas que vienen afectando la convivencia pacífica en el distrito.

- **Intervención del representante de las Juntas Vecinales:**
El representante de las Juntas Vecinales toma la palabra y manifiesta su profunda preocupación respecto al incremento del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, indicando que esta problemática se viene agudizando en diferentes sectores del distrito, principalmente en horarios nocturnos. Señala que esta situación genera actos de desorden, riñas, contaminación sonora y pone en riesgo la integridad de los vecinos, incluyendo niños y adultos mayores. Asimismo, enfatiza la necesidad de que las autoridades refuercen los operativos de control, los cuales deben realizarse de manera permanente y articulada, a fin de reducir estos actos que afectan la tranquilidad pública.
- **Problemática de cantinas clandestinas (Barrio Pichcapunco):**
Los vecinos participantes hacen especial énfasis en la proliferación de cantinas clandestinas, mencionando reiteradamente el caso del barrio Pichcapunco, donde se vienen desarrollando actividades informales de expendio de bebidas alcohólicas sin ningún tipo de autorización ni control. Señalan que estos establecimientos operan en condiciones inadecuadas, generando focos de inseguridad, violencia y desorden social. Asimismo, indican que muchas de estas cantinas funcionan bajo la fachada de otros giros comerciales, lo que dificulta su identificación y control. En ese sentido, solicitan a las autoridades municipales y competentes intensificar las labores de fiscalización, así como implementar medidas correctivas y sancionadoras para erradicar definitivamente estos espacios ilegales.
- **Problemática sobre la creación de un albergue en el distrito:**
Durante la participación, los vecinos también hablan respecto a la necesidad urgente de contar con un albergue en el distrito, el cual permita atender de manera inmediata a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente menores de edad, víctimas de violencia familiar y personas en estado de abandono. Se deja constatación de que se hablará con los demás participantes para evidenciar que no existen intereses particulares. Se deja constancia de la activa y comprometida participación de los vecinos. Siendo las horas establecidas y no habiendo más intervenciones, se dio por culminada la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, firmando los presentes en señal de conformidad.

Vicer **Luis SOLANO ROJAS**
CAPITAN PNP
COMISARIO (E) PNP PAMPAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNÁNDEZ

Sr. M. Ángel Chamorro López
ALCALDE

CENTRO EMERGENCIA MUJER EN COMBARAJA - TAYACAJA

Walter F. Lozano Lobato
ALCALDE

BARRIO PAMPA VIEJO
PRESIDENTE

Adolfo Chanua Adriano
DNI N° 23690629
PRESIDENTE

Norma Janeth Guillermo Ccorinaupa
SUBPREFECTA DISTRITAL DE DANIEL HERNÁNDEZ
PROVINCIA DE TAYACAJA REGION HUANCAYELICA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

ALCALDIA DANIEL HERNÁNDEZ

Aurelio Meza Congora
DNI: 23708120
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SANTA MARÍA
ALCALDE

Guillermo Concha Asto
DNI N° 23859355
ALCALDE

CENTRO POBLADO MASIFIELD
ALCALDIA DANIEL HERNÁNDEZ

Franks De La Cruz Quispe
DNI: 46213731
ALCALDE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

